

Mediante aportes no reembolsables, la Dirección de Cooperativas de Mendoza asistió a dos prestadoras de servicios sanrafaelinas

07/10/2022



Hace unos días, integrantes de la Dirección de Cooperativas de Mendoza estuvieron visitando San Rafael. Están promocionando algunas acciones para fortalecer las actividades de las Cooperativas en la zona sur, y a efectos de interiorizarnos sobre las particularidades de éstas, entrevistamos al director de Cooperativas de la Provincia, Daniel Di Martino.

“Fue una visita que habíamos pactado con el legislador Adrián

Reche, con la idea de visitar dos cooperativas que están trabajando muy bien con motivos de facilitarles medios para que continúen creciendo. Se trata de la cooperativa de servicios públicos de Capitán Montoya y otra de Rama Caída. Ambas se dedican al tema de agua; la de capitán Montoya es grande, tiene alrededor de cinco mil usuarios y la de Rama caída mil quinientos. Son dos cooperativas modelo de la provincia por la eficiencia de sus administraciones, el trabajo cotidiano y la incorporación de tecnología.

Nos hemos sorprendido por la dinámica del trabajo y la seriedad, y es por esto por lo que hemos decidido entregarles un ANR (aporte no reembolsable) a cada una, de tres millones de pesos. Para recibir estos subsidios las cooperativas tienen que estar al día y los aportes los hacemos a través de Mendoza Fiduciaria. Por otra parte, para las cooperativas que están complicadas, que son la mayoría, disponemos de una ayuda de hasta cincuenta mil pesos para que puedan poner al día sus balances y puedan volver a ser sujetos de crédito, receptores de ANR, o de algún préstamo futuro a través de Mendoza Activa o algún otro programa que el Ministerio de Economía genere en el tiempo” explicó.

Di Martino particularizó que “el compromiso que deben asumir las cooperativas es el de volcar los fondos a inversión de activos fijos como puede ser capital de trabajo. La idea es que mejoren su producción y capital y que este dinero no se destine a solventar gastos corrientes, sino para la compra de alguna maquinaria o de algún espacio físico. Por ejemplo, en el caso de Capitán Montoya están trabajando en la creación de un salón de usos múltiples que los vincule con la comunidad; uno de los principios del cooperativismo es la vinculación de la entidad con su medio.

La entidades interesadas se pueden comunicar con la Dirección de Cooperativas, y el requisito es que estén al día con sus balances. Hoy se encuentran al día alrededor de doscientos cincuenta cooperativas y con posibilidades de acceder a los

ANR. Hay varias dedicadas al rubro vitivinícola que han tenido acceso a facilidades mediante el Mendoza Activa, sobre todo las que están integradas a la Federación Fecovita. Están muy bien organizadas y al día, ya que este es un requisito para que integren la federación”.

Con referencia a los plazos para ingresar a los programas, Di Martino especificó “que no existen plazos; pretendemos llegar a la mayor cantidad de cooperativas que lo deseen, para lo cual, tienen abierta la línea de contacto ciudadano 148, o pueden dirigirse a la Dirección de Cooperativas o al celular 2615463191. Nosotros los contactaremos una vez que den el primer paso”.